

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con nueve minutos del día diez de abril de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Doctora Zulema Martínez Sánchez, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Acto seguido da cuenta que recibió comunicado de ausencia de Claudia Margarita Hernández Flores, el ocho de abril de 2024, para la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva derivado de su asistencia al VIII Congreso Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales “Actualidad y Retos de los Gobiernos Locales Mexicanos”, que se llevará a cabo en el Centro de Evaluación e Innovación (CEVIE) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, una vez informado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia:

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/07/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024** correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024.
4. Informe de seguimiento sobre Campaña de difusión de Delitos por Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas Graves.
5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2024.
6. Asuntos Generales

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024** correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024** correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del veinte de marzo de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/07/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2024.

4. Informe de seguimiento sobre Campaña de difusión de Delitos por Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas Graves.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Derivado del acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha catorce de diciembre de 2023, en el que se aprobó la Campaña de Difusión de Infografías sobre “Delitos por Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas Graves”; y una vez que la Secretaría Ejecutiva actualizó los datos y ajustó el diseño del material infográfico, se enviaron oficios invitación a los entes públicos que integran el Comité Coordinador, la Contraloría del Poder Legislativo, el Instituto Electoral del Estado de México, Tribunal Electoral del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como, a 123 Presidentes municipales e integrantes de Comités Coordinadores Municipales de los Sistemas Municipales Anticorrupción, para que a partir del cuatro de marzo se publicara dicha campaña en sus redes sociales disponibles.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

Se les hicieron llegar las imágenes de 13 infografías sobre Delitos por Hechos de Corrupción y 13 de Faltas Administrativas Graves; junto con el calendario propuesto, un video con las infografías y textos propuestos para publicación; quedando a consideración de las instituciones publicar esta campaña dados los tiempos electorales, para lo cual también se agregó el material en versión “veda electoral”; aunque es importante mencionar que la campaña es educativa-informativa y se basa en la normatividad vigente.

Con base en el monitoreo aleatorio y evidencias recibidas, se informa que, de los integrantes del Comité Coordinador, están publicando la campaña excepto el Poder Ejecutivo y sobre los entes públicos relacionados, el IEEM no ha publicado por la prioridad de su información electoral.

Agradecemos la participación constante de los ayuntamientos de: Acambay, Acolman, Almoloya de Juárez, Chalco, Naucalpan, Ecatepec de Morelos, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Ocoyoacac, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tequixquiac, Tezoyuca, Tonanitla, Tonicato, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Así como a los Comités de Participación Ciudadana Municipal de: Chicoloapan, Metepec, Nicolás Romero, Ixtapan de la Sal, San Felipe del Progreso y Tonanitla.

Esta campaña tiene propuesta una duración de tres meses, sin embargo, se considera que, al ser una campaña informativa, de ayuda a la ciudadanía, pudiera estar de manera permanentemente el tiempo que consideren quienes cuentan con los videos y las infografías.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta: Considero que esta campaña de difusión debiera de ser permanente, si bien es cierto, cumplimos con un periodo de publicidad, el siguiente año ya hay más jóvenes que pueden tener la intención o lo necesitan y es algo que de manera permanente tendríamos que estar informando a la sociedad, porque siempre tendremos niños en fase de adolescencia o adolescentes en la fase de la juventud que a lo mejor ya necesitan hacer una denuncia y es importante para ellos aprender, no descartaría que esto sea un modelo permanente, la difusión del cómo denunciar siempre debería estar vigente y disponible para quien lo necesite, creo

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

que esto es algo así como el INE, el IEEM siempre nos invitan a votar porque siempre hay procesos electorales, lamentablemente mientras haya hechos de corrupción nosotros tenemos que seguir difundiendo para invitar a la gente a tener el conocimiento adecuado para hacer una denuncia o para hacerlo ante las instancias correspondientes, por ello, esta campaña debiera ser permanente.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta: En el mismo sentido, no coincido el que no conoce sus derechos no puede exigirlos y el derecho humano a un gobierno eficiente y transparente solamente se puede obtener cuando se tiene el conocimiento de los derechos que tenemos.

Independientemente en esta época habrá que poner mucha atención y es la recomendación que debemos hacer, porque es donde más podemos observar en algunos momentos, algunas acciones o algunos faltas administrativas que se pudiesen dar que no se dan en otro tiempo, hemos nosotros durante mucho tiempo inclusive se ha promocionado a través de la Secretaría de la Contraloría, los órganos internos de control, etc., los cursos a servidores públicos, precisamente para evitar caer en actos de corrupción o en faltas administrativas, por ejemplo, alguien que traiga un vehículo o una propaganda política y entra al estacionamiento de su lugar de trabajo, también se puede considerar una falta administrativa, entonces es tanto, para la ciudadanía, pero también para que lo observen los servidores públicos, sepan qué derechos tienen, derechos políticos y qué obligaciones tienen de respetar y evitar caer en estos delitos y coincido totalmente, la gente no conoce, no porque sea ignorante, sino más bien porque no hemos tenido esa cultura o esa estructura para compartir cada uno de las faltas administrativas que tienen su técnica jurídica y que en este sentido esta campaña ayuda a entender con un lenguaje más ciudadano, precisamente qué se debe considerar como una falta administrativa o un delito.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Se preparó una versión considerando la veda electoral, sin embargo no tendría que considerarse de esa forma ya que es información sobre la forma de denunciar.

Se comenta para aquellos municipios que no han publicado el video, pero que tengan la intención de hacerlo, cuenten con la seguridad, estamos coadyuvando con el Comité Coordinador que fue el que aprobó esta campaña, así como su difusión considerando

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

las fechas que se venían, en ese sentido quienes no lo han difundido, es importante hacerlo y tomar en cuenta el contribuir con las acciones del Comité Coordinador, estas campañas son acciones en combate a la corrupción.

5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023 - 2024.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Seguimiento al acuerdo del proyecto dirigido a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se presentó a la Comisión Ejecutiva y el último reporte fue que UNODC daría alguna plática a todos los entes que intervinieran en esta proyecto, se está en espera de la fecha para podernos reunir en esta junta de explicación del proyecto y que se puedan ahí tomar las mejores decisiones respecto a sí va o no va esta reunión con la Secretaría de Educación, con UNODC, con el propio Comité de Participación Ciudadana, incluso se había pensado con la Secretaría de Finanzas, entonces se queda todavía en el tintero al día de la fecha esperando que pronto UNDOC nos pueda definir una fecha.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona: Hay dos caminos que podríamos nosotros ir avanzando, el primero es la reunión con la Secretaria y UNODC nos ha dado varias fechas, sin embargo no hemos podido encuadrar las agendas de la Secretaría, sobre todo la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, pero vemos que posiblemente nos pueda ayudar el Comité Coordinador dentro de sus facultades, simplemente para que conozcan el tema y puedan impulsarlo también ellos, el artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, establece que el Comité Coordinador tendrá las facultades siguientes: *En la fracción XVII Participar, conforme a las leyes de la materia, en los mecanismos de cooperación internacional para el combate a la corrupción, a fin de conocer y compartir las mejores prácticas internacionales, para colaborar en el combate global del fenómeno y en su caso, compartir a la comunidad internacional, las experiencias relativas a los mecanismos de evaluación de las políticas anticorrupción.*

Nosotros como Comité de Participación Ciudadana tenemos como atribución en la fracción VIII proponer al Comité Coordinador a través de nuestra participación en esta Comisión Ejecutiva mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción, la observación que nos da, no es una política, podría llegar a ser, pero en este momento no es una política educativa, pero sí podría ser una presentación inclusive que ellos promovieron también a nivel ejecutivo, primero que lo conociera, que pudieran revisarlo y así considerarlo que ellos fortalezcan, es un instrumento muy interesante la metodología que me están presentando, porque es un involucramiento social 100% en este proyecto y entran universitarios con todo el conocimiento que tienen, más de 18 años de experiencia en este tema, los universitarios, participan empresas, empresarios, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, que ese es precisamente el trabajo del Comité de Participación Ciudadana el tener ese registro de las organizaciones que pueden participar y que muchos de ellos ya lo están haciendo aisladamente y pueden sumarse, analizar las cargas de trabajo, el presupuesto, pero sobre todo que conozcan el proyecto en el comité Coordinador para que también sean ellos los que impulsen, adapten y acepten su participación a aquellos que puedan hacerlo de acuerdo a la estructura del proyecto y conseguir de ser necesario con el impulso del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana esa reunión con UNODC para que nosotros tengamos ya mayores elementos para que sepan exactamente cómo funcionaria y cómo ha funcionado a nivel internacional y la otra es continuar nosotros con la gestión independientemente que lo haríamos paralelamente, pero continuar con la gestión con la Secretaría de Educación, ahorita se atravesaron los tiempos de vacaciones, no tenemos problemas de una veda electoral, porque al final de cuentas es trabajo interno, es trabajo de procesamiento de proyectos, pero podemos ir avanzando, yo lo dejo aquí en la mesa, serían las dos posibilidades que se presentará más que para autorización, para crear una política, sino que se tiene conforme a esa fracción donde el Comité Coordinador puede adoptar para el combate global, porque así lo sentimos nosotros, es estructural o sea va desde la base, va desde la infancia, va desde la primaria alta, pero es la infancia permeando a la sociedad en todos los niveles, la sociedad de padres de familia, como lo comentaba empresarios, universitarios, que es muy importante la participación de los universitarios, sería mi comentario.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Están las dos opciones y si me permiten yo me quedaría con la segunda, subir con UNODC ya con las partes interesadas al Comité Coordinador, solicitaría que pudiera insistirse en esta reunión con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y con la Secretaría de Finanzas y en su caso una vez que se pudiera dar, tocar puerta o incluso conjuntamente con ellos, con el

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

Comité Coordinador presentar esta propuesta, es mi punto de vista, no sé los demás cuál es la opción que quisieran se registrara.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, refiere: Elevar al Comité Coordinador el conocimiento del proyecto, pero a final de cuentas el representante del Ejecutivo está en el Comité Coordinador y es el que nos puede ayudar, sin embargo, entiendo que se requieren ciertas cuestiones técnicas que se tienen que ver con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas, pero por lo menos dárselo a conocer como presentación.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cuestiona: No se ha impulsado a Finanzas, Contraloría, Educación y CPC la reunión.

En respuesta, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Sí se ha impulsado, pero no se ha podido empatar agenda, de hecho, Luz María de las Naciones Unidas nos ha dado muchas fechas, sin embargo, han tenido las agendas, donde el interés del Secretario de Educación es estar él, entonces ahí no se ha podido combinar mucho, nosotros seguiremos insistiendo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Entonces como la dejamos con estas dos propuestas, creo que tendríamos que agotar la segunda.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, reitera: Yo voy por la segunda, quien no conoce las cosas no puede opinar sobre ellas y no puede ir más allá.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: La segunda es prácticamente lo que está.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, señala: Que conozcan el proyecto, nada más presentárselos, independientemente yo no sé si todos los integrantes del Comité Coordinador se conecten y conozcan todos lo que se ha propuesto aquí y si no conocen que existe un proyecto, durante años lo he visto en las Sesiones del Comité Coordinador y de repente son terceros los que están llevando

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

muchos de los asuntos de aquí y no tienen conocimiento completo de todos los asuntos que se llevan, si tenemos seguimiento por parte de sus oficinas esto no me queda duda, pero no sabemos si ven la importancia de este proyecto.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Escuchando y tratando de generar la curva para cerrar el acuerdo el día de hoy al menos en esta sesión podríamos generar una última oportunidad, un último intento en estos quince días conseguir que las agendas se empaten antes de elevarlo por completo ya al Comité Coordinador para que la presentación pueda estar sólida y robusta por fuera, pero ya con un ultimátum, ya con una fecha, que ya no quede abierto de aquí para siempre, pero sí a lo mejor en esta oportunidad que tenemos hoy de cerrarlo de decir bueno si no conseguimos la sesión previa de aquí a la próxima sesión de Comisión Ejecutiva, entonces sí, la próxima sesión de Comisión Ejecutiva podríamos estar votando que rumbo a la siguiente sesión de Comité Coordinador, Luz Maria, se presente en la sesión de Comité Coordinador y junto con el Maestro Bazán Alatorre, que has liderado este proyecto lo pudieran presentar ambos como invitados especiales con voz y sin voto a esa sesión, pero todavía dando esta oportunidad para poder generar la reunión previa que en lo particular considero indispensable para poder llegar más fuertes a Comité Coordinador, es cuánto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, precisa: Agotar las instancias de estos próximos 15 días de poder ajustar la reunión y una vez que se dé o no sé de, pasar a la siguiente decisión en seguimiento de acuerdo, más que dejarlo como acuerdo si uno llega pasar a lo otro esperar a votar y si no vemos que pasa, sí, muchas gracias, este es el único punto que tenemos en proceso dentro de la Comisión Ejecutiva.

6. Asuntos Generales

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, menciona: En relación con el sexto punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y antes de concluir la sesión, quisiéramos agradecer a la Doctora Zulema Martínez Sánchez, hoy es tu última participación dentro de la Comisión Ejecutiva, gracias por el aporte que has dado siempre a esta Secretaría, al Sistema Anticorrupción, no solo en lo correspondiente a los comentarios y la asistencia a diferentes temas, sino en la

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

parte del análisis y en la parte de decisión de temas que se tocan en sesiones ordinarias, fuera de sesiones ordinarias y que siempre el aporte que has dado a todo lo que se presenta en el Comité Coordinador y se desarrolla dentro de esta mesa como parte de un Sistema, siempre ha sido en pro al combate a la corrupción, siempre agradecidos contigo, personalmente e institucionalmente con tus participaciones desde la silla que siempre has estado, gracias y te deseamos el mejor de los éxitos.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Justo hace un mes mencioné mi renuncia con fecha del 15 de abril, hoy es mi última sesión pública, todavía quedan algunos días vigentes, pero serán más de temas administrativos para hacer mi entrega de todo lo que tenga pendiente, no quiero irme sin antes por supuesto agradecer todos los años que me dio el Sistema Anticorrupción fueron prácticamente seis años y un poquito, fueron casi cuatro desde el INFOEM, dos y medio aquí, la verdad es que me siento muy contenta de haber pertenecido a este Sistema, creo que al día de hoy soy la más antigua, por no decir la más viejita, soy la que tiene más tiempo dentro del Sistema y a veces es también sano decir adiós, no me puedo ir sin reconocer todo lo que se ha hecho en este Sistema, todas las personas que han pasado por el Comité de Participación Ciudadana, por el Comité Coordinador, por las Secretarías Ejecutivas, por cada uno de los momentos y de las áreas que tienen que estar para que esto funcione, ayer mencionábamos en la sesión del CPC todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha logrado por eso no lo menciono hoy, es importante reconocer todos esos avances, pero también es importante reconocer los pendientes, no puedo irme sin dejar en la mesa que grandes de los motivos por los que he decidido irme es porque a mí si bien es cierto me gusta trabajar, me gusta hacer más parte de las soluciones que de los problemas, en esta ocasión no lo sentí de esa manera y es uno de los principales motivos por los que me voy, considero que si también hacen falta muchas cosas dentro de este Sistema Anticorrupción, entre ellos y uno de los más principales es justamente esto, falta de acuerdo entre los actores, en los dos años y medio que tengo como CPC no me he sentado a tener una reunión con el Comité Coordinador lo cual me parece que es un gran y gravísimo problema, hemos solicitado estas reuniones desde hace mucho tiempo y por una situación u otra no se han dado.

La verdad es que es muy lamentable porque en un Sistema todos debemos de hablar el mismo lenguaje y no podemos hacerlo si no nos sentamos a trabajar con ellos y entender el mismo canal en el que estaremos trabajando y en este caso el que pierde es el Estado de México y a mí me parece ser que este es un tema muy importante en donde deseo

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

que se pueda lograr esta reunión conjunta con ellos, sí bien es para este tema o no es para este tema, sí para trazar una línea de trabajo, lamento que al día de hoy no hay un programa de trabajo aprobado por el Comité Coordinador, llevan ya noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, van para abril seis meses de trabajo sin un programa de trabajo, la verdad es que lamento mucho esa situación, también lamento mucho que las presidencias sean de un año, yo no estoy de acuerdo con eso, lo he dicho siempre infinidad de veces y justo este es un ejemplo, la Presidenta actual tiene seis meses como Presidenta y no tiene un programa de trabajo aprobado y está a seis meses de terminar su periodo de Presidente, que triste que no tenga un programa de trabajo aplicado, aprobado y que ya esté en funciones, hay trabajo, sí hay mucho trabajo que hacer y a veces no se necesita tener un programa de trabajo aprobado para hacerlo, pero es una guía básica que debemos de tener para trabajar.

Lamento muchísimo que no hay un programa de trabajo aprobado en estos momentos, también considero que se debe de hacer una verdadera reestructura en el funcionamiento y organización del Sistema Anticorrupción, en algún momento lo platicamos con las Diputadas en una reunión que tuvimos aquí, debe de haber una reforma de ley muy sustantiva en la que se reconsidere si el Comité de Participación Ciudadana debe de tener un sueldo o no, pero no podemos estar sujetos ante cada año se condicione el sueldo de un ciudadano, hubiese deseado ahora que hubo una reducción de sueldo mejor no lo hubieran quitado por completo, hubiéramos sido honoríficos y poder tener también esa libertad de trabajar de esa manera pero con las consecuencias que tiene y que implica todo alrededor, creo que esto es algo que se debe de definir en una ley, no debe de estar como al sí o sí, sino considero y lo hemos dicho que las páginas electrónicas deben de estar alojadas aquí en la Secretaría Ejecutiva que es un tema que ya se reconsideró y que me parece que es un tema muy importante.

También pienso que las reuniones deben de establecerse de manera periódica con el Comité Coordinador así como hay sesiones del Comité Coordinador, sesiones del CPC, sesiones del Órgano de Gobierno y sesiones de la Comisión Ejecutiva, debe de haber sesiones conjuntas de manera establecidas en un documento, no pueden estar al si se quiere, si se puede, si se tiene tiempo o no, deben de estar establecidas en un documento para que haya esa línea de trabajo conjunto, también considero que debe de haber un apoyo de difusión para lo que hace el Comité de Participación Ciudadana, sino nadie lo conoce, es muy fácil hablar y decir cuando se tiene estructura, presupuesto, cuando se tiene un equipo de trabajo, pero cuando no hay nada de eso es también distinto, es muy

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

fácil comentarlo del otro lado, entonces creo que debe de haber ese equilibrio, pero ese equilibrio debe de estar plasmado en la ley, no puede ser a la interpretación de lo que cada quien considere que debe de ser, porque para unos pueden ser de una manera y para otros puede ser de otra manera, por eso es que insisto mucho en que ojalá desde estas reformas de las que se han hablado o que se han hecho referencia en la Legislatura se consideren todos estos puntos, pero sobre todo qué se considera al Comité Coordinador, qué se considere a la Secretaría Ejecutiva y qué se considera el Comité de Participación Ciudadana para hacer un trabajo conjunto, para hacer una ley integral, para decir esto ha funcionado o esto no ha funcionado, esto se puede mejorar, esto se pueden perfeccionar.

Lamento mucho que al día de hoy no hay carga de información en los sistemas de la Plataforma Digital y uno de los actores más importantes es el Gobierno del Estado de México, ni en la administración pasada, ni en esta administración hay carga de información a cinco años del Sistema Anticorrupción, lamento mucho que no haya un sistema de denuncias que tengamos que esperar a la federación, no estoy de acuerdo en eso, lo he dicho muchísimas veces por qué tenemos que esperarnos a la federación cuando como Estado de México hemos sido un modelo a seguir a nivel nacional, creo que no podemos seguirnos esperando, porque los ciudadanos justo además de conocer a dónde se debe de denunciar tiene que tener un sistema único de denuncias y no podemos seguir esperando a que si la federación decide hacerlo o no decide hacerlo, tenemos el presupuesto, tenemos la autonomía, tenemos todos los insumos para hacerlo, no estoy de acuerdo en que sigamos esperando, también creo que debemos de valorar y de analizar quiénes son los actores que además debieran de sumarse al Comité Coordinador, por ejemplo el día de ayer se firmó un convenio de colaboración con el gremio de constructores, si el Comité de Participación Ciudadana presenta un análisis donde hubiese un riesgo de corrupción en los trámites de licencias y se presentan ante el Comité Coordinador van a decir no me compete, a mí no me compete, entonces creo que debe de estar un actor de Gobierno del Estado que pueda permear al área correspondiente lo que sí le compete al de licencias, de servicio médico, del área que corresponde, porque si bien es cierto que la Contraloría es el representante del Gobierno del Estado, la Contraloría tiene una función muy específica desde mi opinión debiera de haber un actor adicional de Gobierno del Estado que fuera el que pudiera permear hacia abajo los puntos que detectan los ciudadanos de los enlaces que tienen con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

Sí considero que en mi opinión los actores del Comité Coordinador que sí tienen dientes para sancionar SECOGEM, OSFEM, TRIJAEM, el Poder Judicial, Fiscalía Anticorrupción, aquí se salva el INFOEM, pero todos ellos debieran ya de estar reportando al Comité de Participación Ciudadana que han hecho, a quien han sancionado, no al revés y no estar preguntando qué estamos haciendo nosotros como ciudadanos, nosotros como ciudadanos deberíamos estarles preguntando a ellos qué están haciendo a cuántos han sancionado, qué han hecho con las facultades que tienen, aquí está al revés, es un motivo más por el que no estoy de acuerdo, seguiré insistiendo desde donde esté, desde la trinchera en la que esté que no debemos de medir la percepción, debemos de medir los hechos reales, debemos de medir que está pasando y buscar las soluciones de lo que está pasando, estoy completamente cierta que esto es una tendencia internacional, ni siquiera nacional, pero también es válido decir que yo no estoy de acuerdo con esa tendencia, para mí la percepción es totalmente subjetiva y no nos muestra hechos reales o tal vez esto a mí me ha llevado a llegar a pensar nos conviene que se mire que hay corrupción o qué estará pasando, no estoy de acuerdo con esto y seguiré insistiendo en que no.

Aspiro a que un día los proyectos de Gobierno del Estado, de Gobierno Federal, de nuestro México estén basados en hablar de una verdadera prevención de la corrupción basada en nivel escolar, basada en donde los niños, los adolescentes hoy tendrían que estar viendo inteligencia emocional, tendrían que estar viendo valores, ética, enseñarles a los niños un modelo de qué significa un conflicto de interés, qué significa un modelo de corrupción en sus niveles, para que cuando lleguen a ser servidores públicos estén absueltos de esos pensamientos, porque tuvieron un proceso de maduración adecuado dentro de las escuelas, pero mientras no tengamos eso por más que nosotros sigamos aquí trabajando y buscando quién cometió hechos de corrupción, los hechos ya se cometieron, y el que estén en la cárcel o no estén en la cárcel no nos hacen a un lado de lo que ya se hizo, lo que tenemos que hacer es trabajar en un verdadero sistema preventivo para que en 15 o 20 años no esté pasando lo que está pasando ahorita y ahorita a lo mejor lo que más vende es ahora sí diría es ver sangre, ver que sí se hizo o que no se hizo, claro pero creo que es más importante trabajar en un modelo preventivo eso es a lo que lo hubiese ajustado, eso es lo que hubiese querido, pero no soy yo sola, somos muchos integrantes dentro de este Sistema Anticorrupción y no todas las cabezas pensamos de la misma manera, que es parte de lo que es válido, que es parte de lo que se busca aquí, muchas veces no coincidimos y ayer lo decía y hoy lo repito y a veces lamentablemente la corrupción más costosa está basada también en la ignorancia y en

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

los egos, desearía con todo mi corazón que todo en México en nuestro México cambie y que todos tenemos que aportar un grano de arena lo decía desde los momentos más básicos, no meternos en una fila, no pasarnos un semáforo, no ofrecer dinero al policía porque nos paró, no aceptar darle porque nos paró, son muchas cosas que tenemos que cambiar en nuestro modelo de vida, pero insisto esto lo tenemos que cambiar desde la educación básica, si no lo hacemos desde la educación básica lo he dicho y lo he dicho muchas veces yo no sé, yo no estoy segura, creo que chango viejo no aprende maroma, tenemos que apostar por los niños y si bien es cierto que hoy podemos sancionar, que podemos medir, que podemos intentar detectar, lo más importante es prevenir, agradezco a cada uno de mis compañeros, deseo que las ideas del Comité de Participación Ciudadana, de la Comisión Ejecutiva, prosperen, deseo con todo el corazón que este Sistema que ya funciona, que ya es una realidad, que es el único desde mi punto de vista además de Jalisco, el Estado de México, son los dos Sistemas Anticorrupción que son modelo a seguir, que todavía hay mucho por hacer qué es lo que mencioné, pero qué se ha hecho mucho, se ha construido muchísimo, pero que todo es perfectible, ojalá que alguno de estos comentarios pueda permear, agradezco, reconozco a todos los Presidentes que han pasado por este Sistema Anticorrupción, a quienes han coincidido en este momento conmigo como CPC de atrás para adelante Karla, Óscar, Lula, Luis Manuel de la Mora, José Guadalupe y contigo que también he tenido la oportunidad de trabajar desde distintas trincheras Secretaria Técnica, muchísimas gracias a quienes también han ocupado el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría, de la Comisión Ejecutiva, Sandy, muchísimas gracias por todo, a todos quisiera nombrarlos y como siempre lo he hecho, gracias a mi esposo, gracias a mis hijos, porque ellos me tuvieron paciencia, me tuvieron tolerancia en los mejores y en los peores momentos, gracias a toda mi familia porque siempre han sido mi apoyo y gracias a todos los que han estado conmigo durante todos estos años, muchas gracias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Muchas gracias Doctora y el mejor de los éxitos.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Que te vaya muy bien Doctora, agradezco la oportunidad de haber coincidido este breve tiempo contigo, de aprender y construir juntas un proyecto que en este momento no es que se acabe créeme que las ideas, los planes, el enfoque de prevención que hemos discutido y que comulgamos creo que desde el CPC va a seguir siendo una

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

bandera, va a seguir siendo una lucha constante como lo es este proyecto de Naciones Unidas que justamente es un enfoque de prevención, gracias por las alertas que de forma particular me compartes a mi recién llegada, todos estos pendientes yo sí los anoto, los tomo en consideración porque tendré oportunidad de comenzar a trabajarlos para tener una perspectiva y resultados distintos, no me queda más que desearte que te vaya muy bien y que puedas en este momento usar la voz para hacer un llamado de los retos, pero también de lo que se ha construido, las mujeres que trabajan, las mujeres inteligentes que tienen ánimo de cambiar el mundo y que son inquietas como tú siempre tendrán un lugar para cambiar el mundo, muchas gracias por haberlo compartido conmigo este tiempo.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Agradecerte mucho Doctora, nos dejas muchas tareas ahorita y siempre lo has hecho, hemos compartido mucho, no es un trabajo de una persona, no es de cinco de todo lo que viene y todo lo que hemos aprendido, porque se ha aprendido porque se ha creado un nuevo sistema, eso lo deben entender, algo que quiero dejar muy claro es que nosotros fuimos evaluados y yo creo que somos los únicos que con ese rigor y con la estructura de los evaluadores hemos sido evaluados, cada uno de los que estamos aquí nos hemos ganado el lugar en el que estamos, esto nos da no nada más la experiencia, sino también nos permite ser expertos en ello ayer lo comentaba, somos expertos en la materia, porque más en algunos temas que en otros, pero la visión que tenemos ciudadana no se acaba, la verdad te considero una amiga y seguiremos consultando, sé que desde donde estés seguirás perteneciendo al CPC como ciudadana, pero con un lugar muy especial, con un conocimiento muy especial y sobre todo decía lo educativo, igual a final de cuentas tú te vas a Inglaterra y ahí hay políticas de alertadores en las escuelas primaria por ejemplo, cuando se construyó el anti bullying o todo este sistema tarda, pero tiene que ser desde ahí, entonces yo comparto todo eso, comparto todas las enseñanzas que me has dado, tu visión diferente, porque ya traías un gran conocimiento del Sistema y los frenos que me pusiste a veces también y las opiniones y los desacuerdos que tuvimos, pero que al final de cuentas como colectivo se tomaron por mayoría y yo los tomé con todo el respeto y fue muy digno trabajar así, yo te lo agradezco muchísimo, puerta y corazón abierto y sabes que en Dios siempre nos une a nosotros a la gente que tratamos de ser buena y por eso estamos todos aquí.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Gracias, es parte de los Órganos Colegiados, insisto, no vamos a

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

estar de acuerdo en todo todos, pero para eso es, para eso funciona es la diversidad de opiniones.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Muchas gracias Doctora, nos vemos en la Octava Sesión ordinaria el 24 de abril del año en curso, buenas tardes.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos del diez de abril de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Ausencia Justificada
Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024** instrumentada con motivo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el diez de abril de dos mil veinticuatro. -----